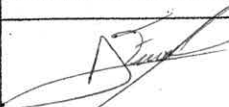


Fecha: 20-07-21

Yo ANDRES FERNANDO MURCIA GOMEZ, identificado con cédula de ciudadanía número 80202314 de BOGOTÁ, en mi calidad de notificador responsable de las entregas de las comunicaciones oficiales de la Secretaría Distrital de Gobierno - Alcaldía Local de Bosa, manifiesto bajo la gravedad de juramento prestado con la firma de este documento, que me acerqué a la dirección registrada en la comunicación relacionada a continuación, la cual no pudo ser entregada por las razones expuestas:

Radicado	Dependencia Remitente	Destinatario	Zona
<u>20 715 730 36 7471</u>	<u>Lizeth Shira Gonzalez</u>	<u>Miriam Montes</u>	<u>Bosa</u>
Motivo de la Devolución	Detalle		
1. No existe dirección			
2. Dirección deficiente	<u>No abrió nadie en la casa</u>		
3. Rehusado			
4. Cerrado <input checked="" type="checkbox"/>			
5. Fallecido			
6. Desconocido			
7. Cambio de Domicilio			
8. Destinatario Desconocido			
9. Otro			
Recorridos	Fecha		
1ª Visita	<u>20-07-21</u>		
2ª Visita			
3ª Visita			

**DATOS DEL NOTIFICADOR**

<b>Nombre legible</b>	ANDRES FERNANDO MURCIA GOMEZ
<b>Firma</b>	
<b>No. de identificación</b>	80202314 de Bogotá

Nota: en caso de que el documento esté en estado de devolución fijar en cartelera de conformidad con lo preceptuado en el artículo 209 de la Constitución Política de Colombia y en el párrafo segundo del artículo 69 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo (Ley 1437 de 2011).

Constancia de fijación. Hoy, 28/07/2021, se fija la presente comunicación, en un lugar visible de la Secretaría Distrital de Gobierno Alcaldía Local de Bosa, siendo las siete de la mañana (7:00 a.m.) por el término de cinco (5) días hábiles.

Constancia de desfijación, El presente oficio permanecerá fijado en lugar visible al público de la Secretaría Distrital de Gobierno Alcaldía Local de Bosa por el término de cinco (5) días hábiles y se desfijará el 03/08/2021, a las cuatro y treinta de la tarde (4:30 p.m.).

Este documento deberá anexarse a la comunicación oficial devuelta, su información asociarse al radicado en el aplicativo documental de archivos y expedientes y devolver a la dependencia productora para incorporar en el respectivo expediente.

Bogotá, D.C.

573

Señor/a

MIRIAN ISABEL MONTES AGUILAR

Carrera 80 Con Calle 85 B Sur Interior 46 Manzana 3 Etapa I

montesmirian5800@gmail.com

Ciudad

**Asunto:** Solicitud de inscripción en Registro Individual de Vendedores Informales - RIVI**Referencia:** Radicado 20215710015632

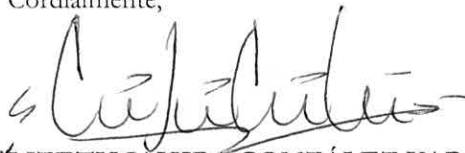
Cordial Saludo:

En atención a su solicitud de la referencia, nos permitimos informar que su solicitud ha sido incluida en el cronograma mensual que programa esta Alcaldía Local, con la finalidad de realizar la respectiva verificación de su condición de vendedor informal, conforme a la siguiente información:

<b>Nombre:</b>	MIRIAN ISABEL MONTES AGUILAR
<b>Documentos de Identidad:</b>	9998058
<b>Sitio Donde Desarrolla Actividad Comercial</b>	Carrera 80 Calle 85 B Sur
<b>Horario:</b>	6:00 am - 8:00 pm
<b>Producto o Servicio Comercializado:</b>	Comidas Rápidas
<b>Dirección Residencia / Notificación:</b>	Carrera 80 Con Calle 85 B Sur Interior 46 Manzana 3
<b>Correo Electrónico:</b>	montesmirian5800@gmail.com
<b>Teléfono / Celular:</b>	3225599461

Una vez corroborada dicha información, de ser procedente se emitirá concepto para su inscripción, remitiendo por escrito al Instituto para la Economía Social – IPES para lo de su competencia y, una vez realizado el registro en la herramienta misional HEMI el IPES le comunicará lo pertinente por escrito con copia a este Despacho.

Cordialmente,

**LIZETH JAHIRA GONZÁLEZ VARGAS**

Alcaldesa Local de Bosa

alcalde.bosa@gobiernobogota.gov.co

Revisó: Andrés Felipe Cabarcas – Profesional ALB

Revisó y aprobó: Judy Carolina Parrado Vanegas – Profesional Universitario 219-187

Proyecto: Daniela Castillo - Secretaria